

SUMARIO  
DE  
DOCUMENTOS

- 1** Bando del Consejo de Castilla, mandando que se dé buen trato, como aliados que son, a las tropas francesas que se han estacionado en Madrid, camino de Cádiz.
- 2** Real Provisión de 20 de marzo de 1808 del Consejo de Castilla, dada con motivo de la abdicación que ha hecho de la Corona el Señor Rey don Carlos IV en su muy amado hijo don Fernando, y de la confirmación concedida por éste en su destino a los Ministros de todos los tribunales, se encarga la buena y pronta administración de justicia y demás que se expresa.
- 3** Real Cédula de 20 de junio de 1810 dada por el Consejo Supremo de Regencia de España e Indias, para que se guarde y cumpla el Real Decreto de 18 de junio de 1810 que ordena la celebración de elecciones de los Diputados que deben acudir a la convocatoria de Cortes Extraordinarias y Generales en la Isla de León (actual San Fernando, Cádiz).
- 4** Bando de la Junta Consultiva Auxiliar del Gobierno de la Provincia de Madrid, por el que anuncia su disolución una vez que se ha constituido el nuevo gobierno.
- 5** Bando del Capitán General de Castilla la Nueva, Francisco Serrano Domínguez, promulgando el nombre de los miembros que constituyen el Ayuntamiento provisional de Madrid.
- 6** Bando del Capitán General de Castilla la Nueva, Francisco Serrano Domínguez, ordenando la entrega en los cuarteles de las armas, municiones y equipo de la depuesta Milicia Nacional de Madrid, para dar fin a la rebelión armada.
- 7** Telegrama transmitiendo minuta de orden circulada a los administradores de Aduanas para que cierren la salida por la frontera a todos los ciudadanos de nacionalidad española.
- 8** Telegrama transmitiendo minuta de orden circulada a los Jefes de todas las comandancias de Carabineros comunicando la prohibición absoluta de la salida por la frontera de los ciudadanos de nacionalidad española.
- 9** Telegrama dirigido por el Presidente de la Generalidad de Cataluña al Ministro de Hacienda, comunicando que los funcionarios de la Delegación de Hacienda han destituido al Delegado por su participación en el alzamiento militar del día 18, y recomiendo la conveniencia de ratificar en el puesto a su sustituto.
- 10** Telegrama del Frente Popular de Funcionarios de Hacienda de Barcelona en el que agradecen la destitución del Delegado de Hacienda y solicitan que se consolide el nombramiento de Joaquín Lozano, Administrador de Rentas en la misma, como sustituto del anterior.
- 11** Radiotelegrama sorprendido por los servicios telegráficos de los ministerios de la Guerra y de Hacienda republicanos, en el que el Delegado de Hacienda de Málaga comunica al Cuartel General de la Junta de Defensa Nacional las existencias de billetes útiles y valores depositados en las delegaciones del Banco de España y en las cuentas de Tesorería.
- 12** Diego Martínez Barrio, como presidente de la Junta Central de Reclutamiento para el Ejército Voluntario —las futuras Brigadas Internacionales—, solicita al Ministro de Hacienda que ordene el libramiento urgente de diez millones de pesetas, mediante crédito extraordinario o suplemento, para poder desarrollar su misión.
- 13** El Delegado de Hacienda de Madrid solicita del Director General del Tesoro, Francisco Méndez Aspe, el envío urgentísimo de moneda divisionaria de plata acuñada recientemente para poder hacer frente a los numerosos pagos pendientes a los que tiene que responder el Banco de España y reestablecer la normalidad económica en la ciudad.
- 14** Los comités de la UGT y de la CNT en el Banco de España solicitan al Ministro de Hacienda que saque de la cárcel a los funcionarios de dicho Banco encarcelados como sospechosos de ser contrarios a la causa obrera; solicitan su libertad provisional e internamiento en los locales de la propia entidad para que ésta pueda seguir funcionando.
- 15** Sello para tinta para la validación de los documentos públicos administrativos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Economía.
- 16** Sello para tinta para la validación de los documentos públicos administrativos emitidos por la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado.
- 17** Ley de 1 de abril de 1939 aprobando los contratos de créditos exteriores y considerando como Deuda del Estado Español los otorgados por: primero, la "Sociedad General de Comercio, Industria e Transportes, Ltda.", en 11 de agosto de 1936 por un importe de 175.000,- £.- Segundo, la "Compañía General de Tabacos de Filipinas", en 22 de octubre de 1936, por 1.200.000,- S.- Tercero, por "Kleinwort, Sons & C.<sup>o</sup>", en 6 de abril de 1937, por 500.000,- £.- Cuarto, por "Kleinwort, Sons & C.<sup>o</sup>", en 25 de octubre de 1937 y 20 de abril de 1938 por 2.000.000,- £.- Quinto, por la "Société de Banque Suisse", en 20 de octubre de 1938, por 1.000.000,- £.- Sexto, por la "Caixa General de Depósitos, Crédito e Previdencia", en 28 de febrero de 1939, por 50.000.000,- de escudos portugueses. Igualmente se asume el "revolving credit" concedido por el Consorcio de Bancos italianos presidido por el Banco de Italia al Consorcio de Bancos españoles presididos por el Banco de España en colaboración con el Hispano-Americano y el Español de Crédito, en 20 de noviembre de 1937 y ampliado en 27 de noviembre de 1937 y 13 de julio de 1938, por 300.000.000,- de liras italianas; para lo que autoriza al Ministro de Hacienda a suscribir un convenio con el Consorcio bancario español.
- 18** Ley de carácter reservado de 28 de abril de 1939 por la que se aprueba y se considera deuda del Estado Español el contrato de crédito suscrito en 14 de abril anterior por el Ministro de Hacienda con la "Société de Banque Suisse", ampliando en 500.000,- £ el contrato anterior firmado en 20 de octubre de 1938, por 1.000.000,- £.-

- 19 Ley de carácter reservado de 5 de abril de 1940, disponiendo la entrega por parte del Banco de España al Instituto Español de Moneda Extranjera de la cantidad de oro acuñado equivalente a 20.000.000,- \$, para la compra de divisas que serán entregadas al Tesoro Público.
- 20 Decreto de 5 de diciembre de 1941 facultando al Ministro de Hacienda para autorice discrecionalmente las proposiciones de convenio con entidades bancarias extranjeras que le haga el Banco de España, para proceder al intercambio de oro amonedado de cuño extranjero por mayores cantidades de peso en lingotes de oro fino de Ley.
- 21 Ley de 5 de diciembre de 1941 por la que se autoriza al Ministro de Hacienda para que enajene plata del Tesoro español hasta la cantidad máxima de 60 toneladas a fin de cubrir las necesidades industriales del mercado nacional y satisfacer las demandas efectuadas por parte de gobiernos extranjeros; con la condición de que las ventas sean satisfechas en oro físico o en divisas.
- 22 Memoria de la Comisión encargada del examen de las cuentas de los llamados "suministros especiales" llevadas a cabo por el Reich alemán a España durante la Guerra Civil y de los gastos originados por la participación de la Legión Cóndor, presentada por su Presidente y representante del Ministerio de Asuntos Exteriores, Ginés Vidal y Saura, y por su vocal y representante del Ministerio de Hacienda, José de la Puerta y de las Rozas; que inserta el protocolo confidencial Hispano-Alemán suscrito en Berlín en 28 de febrero de 1940; y que tras arduas negociaciones fijó el importe del crédito exigible al Gobierno español por el alemán en la cifra de RM 371.819.548,46.
- 23 Copia de la memoria para la creación de un Ministerio del Interior presentada por el Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, D. Luis López Ballesteros, ante Fernando VII.
- 24 Carta de la Condesa viuda de Ofalia al Ministro Luis López Ballesteros, recomendándole al cesado Director General de la Enseñanza Mutua para que le dé un nuevo destino.
- 25 Carta de agradecimiento del Ministro de Hacienda en respuesta a la Felicitación de Navidad dada por el Jalifa y del resto de las autoridades del Protectorado Español en Marruecos.
- 26 Constitución de 6 de julio de 1808, aceptada por la Junta española reunida en Bayona y por la Real voluntad de José Napoleón.
- 27 Proyecto para la creación de una Sección de Estadística dependiente de la Secretaría de Hacienda, por Manuel Antonio Rodríguez.
- 28 Recibos firmados por los señores oficiales de la Secretaría de la Dirección General del Real Tesoro, que tienen negociado de las Reales órdenes y expedientes (sic.) que les pasó el del Registro en todo el año de 1835, constando su contenido en los folios y números que los mismos expresan.
- 29 Dictamen emitido por el Consejo de Estado relativo a los reglamentos provisionales de la Administración Central de la Hacienda Pública, orgánico de la Administración económico-provincial, del Servicio de Inspección de la Hacienda Pública y de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas.
- 30 Informe de D. Antonio Flores de Lemus, elevando al Sr. Ministro de Hacienda, un proyecto para la reforma del Servicio de Estadística General y Tributaria del Departamento. En él propone la concentración de todas las estadísticas oficiales en una Nacional, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, con plena autonomía para la formación de trabajos científicos.
- 31 Título de licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona a favor de don Vicente Villalonga i Guarta, natural de Cassá de la Selva (Girona).
- 32 Título de Contador mercantil a favor de don José Hortelano y Martínez.
- 33 Real orden de 3 de septiembre de 1906 por la que el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes autoriza la incorporación al Ministerio de Hacienda, en comisión de servicio, de don Antonio Flores de Lemus, catedrático de Derecho de la Universidad de Barcelona.
- 34 Carta de Fernando VII a López Ballesteros, devolviéndole un expediente sobre las medidas a tomar para sacar al país de la crisis financiera. El Rey aprovecha para recomendarle que en lo referente a la reforma de sueldos de los empleados ministeriales siga el método empleado por él en la Real casa.
- 35 Diseños de los uniformes y divisas de los Jefes de Administración, Oficiales, Escribientes y Subalternos de la Real Hacienda. Comprenden: [7.1] Divisa para los Ministros del Tribunal Mayor de cuentas según Real orden de 4 de octubre de 1829.- [7.2] Divisa para los Intendentes de Provincia de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.- [7.3] Divisa para los Jefes de Administración y para Oficiales primeros, segundos y terceros de la Real Hacienda.- [7.4] Divisa para los Oficiales cuartos, quintos, sextos y séptimos de la Real Hacienda.- [7.5] Divisa para los Oficiales octavos, novenos, décimos y undécimos de la Real Hacienda.- [7.6] Divisa para porteros y demás clases subalternas.
- 36 Minuta de Real Orden Comunicada por la que el Subsecretario de Hacienda interesa al de la Gobernación para que manifieste la situación en que se encuentra D. Serafín Calderón y Livermoore, con anterioridad al 8 de julio de 1858, fecha en que fue nombrado Oficial 4.º, sin sueldo, de dicho Ministerio, a fin de que se pueda resolver la propuesta de abono de tiempo.
- 37 Escalafón del personal de las Administraciones de Propiedades y Derechos del Estado. Año 1889. Tomo II (Málaga-Canarias).
- 38 Nota de José Zorrilla, quién firma como "El viejo poeta", pidiendo cita al Subsecretario de Hacienda, don Plácido Jove y Heredia, Vizconde de Campo Grande, con el objeto de recomendarle a Emilio Morera para servir en la Hacienda Pública.
- 39 Impreso de oficio circular emitido por el Ministro Calvo Sotelo sobre cumplimiento de horario de trabajo.
- 40 Real Decreto de 26 de noviembre de 1834. refundiendo los dos cuerpos del resguardo terrestre en el Cuerpo de Carabineros de la Real Hacienda.
- 41 Decreto nombrando mandos del Cuerpo de Carabineros.
- 42 Borrador del proyecto del Consejo de Ministros elevado a Fernando VII sobre el curso que debe darse al juicio de las purificaciones.
- 43 Índice de los empleados de la Real Hacienda Purificados e impurificados por la Junta Suprema de Purificaciones Civiles.
- 44 Cartel del Gobierno advirtiendo a los empleados públicos en contra de las murmuraciones que puedan realizar contra él.
- 45 Real orden de 14 de enero de 1761, ordenando la construcción de una nueva casa Aduana en Madrid.
- 46 Modelo de las inscripciones que deben decorar la fachada del edificio de la Real Casa Aduana.
- 47 Plano de la planta del piso bajo de la casa del Conde de Saceda, en la calle de Alcalá en Madrid; alquilada para ser ocupada provisionalmente por las oficinas de Rentas Generales y Provinciales hasta que puedan ocupar el nuevo edificio en construcción, con la distribución que puede adoptarse para las mismas.
- 48 Fachada principal de la calle de Alcalá de la Real Obra de la Casa Aduana. Arquitectura del Coronel D. Francisco Sabatini (1769).
- 49 Corte por línea C-D que demuestra la parte en donde está el reloj de la Real Casa de Aduana. Arquitectura del Coronel D. Francisco Sabatini (1769).
- 50 Corte por la línea E-F que demuestra el patio grande sin el resalto de la Escalera principal de la Real Casa de Aduana. Arquitectura del Coronel D. Francisco Sabatini (1769).
- 51 Corte por la línea G-H que demuestra el interior de la escalera principal y mirador de la Real Casa Aduana. Arquitectura del Coronel D. Francisco Sabatini (1769).
- 52 Plan de los sótanos de la Real Obra de la Casa Aduana. Arquitectura del Coronel D. Francisco Sabatini (1769).
- 53 Plan del cuarto principal de la obra de la Real Casa Aduana. Arquitectura del Coronel D. Francisco Sabatini (1769).
- 54 Oficio del Arquitecto principal de la Fábrica de la Real Casa Aduana, Francisco de Sabatini, remitiendo a los administradores de la Real Fábrica de la Casa Aduana la certificación fin de obra expedida en primero de enero de 1770, por Francisco de Mesnay, teniente de arquitectura principal, y Pablo Tami, en nombre de su padre Juan de Tami, aparejador mayor; con el objeto de que se liquiden los honorarios del contratista, Pedro de Lázaro.

- 55** Minuta de la carta dirigida por los superintendentes de la Real Casa Aduana y Oficina de Rentas en respuesta a la pregunta del Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, don Miguel de Muzquiz, sobre la distribución y ocupación de despachos del edificio, y le manifiestan que la Real fábrica no está seca y que puede ser perjudicial a la salud de los empleados y a la conservación del tabaco, como ya ha pasado con la sal.
- 56** Estado general que demuestra en resumen el importe que han tenido las varias clases de obra, de que consta la Real Fábrica de Casa Aduana y Oficinas de Rentas, construida en esta corte, y a expensas del Rey Nuestro Señor Don Carlos III.
- 57** Aviso público sobre el traslado de las oficinas de la Aduana de Madrid a la Real Fábrica construida en la calle de Alcalá, dónde comenzará a funcionar desde el 1 de marzo de 1773.
- 58** Cartel del legajo formado con la contabilidad de los fondos empleados en la construcción de la Real Casa Aduana y oficina de Rentas Generales, correspondiente a los años de 1761 a 1777.
- 59** Proyecto de edificio para ampliación del Ministerio de Hacienda. Planos, plantas y alzados. Hoja número 1. Fachada a la calle de Alcalá. Escala 1:100.
- 60** Proyecto de edificio para ampliación del Ministerio de Hacienda. Planos, plantas y alzados. Hoja número 3. Fachada a la calle particular. Escala 1:100.
- 61** Fotografía de la Portada Barroca del palacio del Marqués de Torrecilla y estado en que quedó el edificio por el efecto de los bombardeos sufridos durante la Guerra Civil.
- 62** Tapa de la carpeta del proyecto para la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
- 63** Plano de la fachada principal del proyecto de FNMT- Escala 0,01 PM.
- 64** Plano de la sección longitudinal del proyecto de FNMT- Escala 0,01 PM.
- 65** Plano de la sección transversal del proyecto de FNMT- Escala 0,01 PM.
- 66** Vista general del edificio de la Delegación de Hacienda en Madrid, en la calle de Montalbán.
- 67** Escalera de tiro elíptico, perspectiva desde su ojo tomada desde su arranque.
- 68** Diseño de la bandera oficial para uso de los navios de la Real Hacienda establecida según diseño aprobado por Real Orden de 20 de mayo de 1791.
- 69** Sello para lacre de la correspondencia oficial del Ministerio de Hacienda.
- 70** Sello para tinta para la validación de los documentos públicos administrativos emitidos por la Inspección General de la Hacienda Pública.
- 71** Sello para lacre de la correspondencia emitida por la Secretaría particular del Subsecretario de Hacienda.
- 72** Sello para lacre de la correspondencia oficial del Subsecretario del Ministerio de Hacienda.
- 73** Bando promulgado por el Intendente de la Provincia de Madrid, D. Manuel Cortés, en 15 de febrero de 1836, recomendando a los vecinos el pago puntual de las contribuciones, con el fin de poder contribuir mejor al fin de la Guerra Civil.
- 74** Consulta a S.M. haciendo presente el estado en que se halla el establecimiento de la Única Contribución.
- 75** Expediente elevado al Consejo de Ministros, a propuesta de la Dirección General de Contribuciones, para señalar el repartimiento del cupo anual de la Contribución Territorial que debe ingresar en el Tesoro para el ejercicio de 1917.
- 76** Libro de actas de la Comisión para el proyecto de reforma del Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial.
- 77** Libro de Actas del Jurado de Utilidades establecido en virtud del art. 13 de la Ley de 29 de abril de 1920. Tomo I, que comprende las sesiones celebradas desde 16 de marzo de 1923 al 17 de marzo de 1943.
- 78** Acuerdos y Autos generales de la Administración de los Almojarifazgos Mayor y de Indias de la ciudad de Sevilla y sus puertos (1611-13).
- 79** Sello para marchamo de bultos y mercancías en tránsito por la Real Aduana de San Lúcar de Barrameda.
- 80** Libro de actas de las sesiones celebradas por la Real Junta de Aranceles en 1824. Contiene actas desde el 21 de abril al 22 de diciembre de 1824.
- 81** Sello para tinta, usado para lacre, para la validación de los documentos públicos administrativos de la Dirección General de Aduanas y Aranceles.
- 82** Dictamen elevado al Ministro de Hacienda por la Comisión Especial Arancelaria, relativo al Estado de la Marina Mercante Nacional y a las medidas que conviene adoptar para su fomento y el del comercio.
- 83** Título del privilegio de Caballero del Principado de Cataluña con carácter vitícola, concedido por Carlos IV a don Ignacio Reges, vocal de la Real Junta de Caridad de Barcelona.
- 84** Bando del Secretario del Consejo de Castilla, de 19 de marzo de 1808 en el que se comunica a la población la autorización Real para que el Príncipe de Asturias juzgue al ya encarcelado Manuel Godoy, príncipe de la Paz, y se proceda a la incautación de sus bienes.
- 85** Carta de la Duquesa de Chinchón, esposa de Manuel Godoy, en la que agradece a López Ballesteros que le haya sido señalada por vía de alimentos la mitad del producto de los bienes secuestrados a su marido.
- 86** Observaciones de Manuel Godoy a la consulta emitida por el Tribunal Supremo para no sobreseerle del secuestro de sus bienes propios, efectuado después de ser destituido, desposeído de sus títulos y expulsado de España.
- 87** Cheque núm. 46/129, de The Commercial Bank of Scotland, Limited; por valor de una libra esterlina donada en 25 de octubre de 1937 por J. P. Russeel a favor de Izquierda Republicana en Madrid.
- 88** Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de Málaga. Subdelegación de Hacienda de Melilla. Inventario de las fincas urbanas incautadas en Melilla a los partidos políticos, entidades, agrupaciones y organismos declarados fuera de la Ley, que se forma en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo de la tercera disposición transitoria de la Ley de 19 de febrero de 1942 y la Orden Ministerial de 9 de junio de 1943.
- 89** Relaciones de saldos de cuentas de impropetibles transferidos por los establecimientos de crédito al Fondo de Impropetibles. Tomo II. Banca Privada: de Alvira a Ferreiras.
- 90** Relaciones de saldos de cuentas de impropetibles transferidos por los establecimientos de crédito al Fondo de Impropetibles. Tomo III. Banca Privada, desde Garriga Nogués, y Banca Extranjera.
- 91** Instrucción de 1 de marzo de 1836, para la enajenación de bienes nacionales.
- 92** Traslado notarial del censo otorgado por Pedro de Podio a favor del Monasterio de San Esteban de Bañolas en 1205.
- 93** Declaraciones de vasallaje de cuatro individuos a favor del Monasterio de San Esteban de Bañolas.
- 94** Sentencia de la Audiencia Real a favor del Monasterio de Bañolas por la jurisdicción de la villa de Bañolas.
- 95** Copia de la sentencia fallada a favor del Monasterio de San Esteban de Bañolas por los límites de sus propiedades y jurisdicciones.
- 96** Sentencia apostólica a favor del Monasterio de Bañolas reconociendo sus derechos sobre beneficios curados.
- 97** Sentencia de la Audiencia Real a favor del Monasterio de Ripoll por la posesión de la jurisdicción de Tossa.
- 98** Rollos procedentes de Ripoll y San Miguel de los Reyes.
- 99** Copia notarial de los privilegios dados en 1247 y 1364 al Monasterio de Ripoll sobre la jurisdicción de Mollo.
- 100** Decreto de la Real Audiencia de Valencia por el que se ordena que le sea vendido al Real Monasterio de San Miguel de los Reyes el lugar de la Torreta, al resultar ser el mejor postor.
- 101** Inventario de los conventos de religiosas de la Provincia de Toledo. [Formado] en virtud de lo prevenido en la Real Orden de 21 de febrero de 1840.

- 102** Ley de 1 de mayo de 1855, de Desamortización General; e Instrucciones de 22 de junio de 1855, para su cumplimiento.
- 103** Carta ejecutoria de sentencia expedida por la Real Chancillería de Valladolid a petición de la ciudad de Murcia para que se le reconozcan sus derechos a ejercer y a controlar la pesca en la vecina albufera de Cabo de Palos; y a los vecinos de Cartagena a pescar en la misma con licencia de la ciudad de Murcia hasta que se resuelva el pleito interpuesto por ambas ciudades ante dicho organismo por los derechos de propiedad sobre la mencionada albufera (actual Manga del Mar Menor).
- 104** Registro de todas las fincas rústicas y urbanas que se hallan a cargo de la Administración de Fincas del Estado en Valencia y que no pueden enajenarse.
- 105** Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial. Libro de Actas de las sesiones celebradas por la Comisión Técnica Informativa de las Salinas de Torrevieja y La Mata, del 27 de mayo de 1929 a 7 de noviembre de 1930.
- 106** Actas de las sesiones celebradas por la Junta General de Accionistas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Libro I. Sesiones del 19 de enero 1859 al 9 de julio de 1869.
- 107** Actas de las sesiones de la Junta General de Accionistas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España celebradas entre el 8 de mayo de 1915 al 5 de diciembre de 1934.
- 108** Prospecto de especificaciones técnicas número 1159 de la locomotora de 90 toneladas, modelo Baldwin-Westinghouse Estándar Locomotive, fabricada por la Westinghouse Electric & Manufacturing Company; redactado de acuerdo con los requisitos planteados por la compañía española B. Souto, a petición de MZA.
- 109** Papel sellado válido para el año 1877 (Sello 10.º): Filigrana con figura alegórica de España representada como una matrona sentada, coronada con un haz de luces, acompañada de un León, que es el símbolo de España y que con su mano izquierda sostiene un laurel que corona un busto de perfil de Alfonso XII representado sobre un escudo. La figura está timbrada de la inscripción "SELLO DÉCIMO"; constando a sus pies "AÑO 1877".
- 110** Escrituras de reformas de los estatutos sociales de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de aumento de capital a 41.500.000,- ptas, otorgadas ante diferentes Notarios públicos de Madrid entre 8 de abril de 1907 y 9 de febrero de 1924.
- 111** Escritura de constitución de la Compañía de Caminos de Hierro Granada (Baza-Guadix), otorgada ante el notario del Colegio de Madrid, don Francisco Moya y Moya y archivada con el número 332 de su protocolo.
- 112** Compañía del Ferrocarril de Argamasilla a Tomelloso. Obligación cancelada de 500 pesetas núm. 02339, correspondiente a la emisión de fecha de 30 de enero de 1922, de 4.000 obligaciones hipotecarias por dicho importe y con el 6 por 100 de interés.
- 113** Libro de actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón, celebradas entre el 21 de marzo de 1934 y el 15 de noviembre de 1946. Contiene memoria del año 1932 y un apéndice con las cuentas correspondientes al ejercicio de 1932.
- 114** Cuentas Generales de efectos, envases y caudales de las Reales Fábricas y Factorías de Tabaco. Año 1831.
- 115** Albúm de las muestras de papel impreso y cortado para el Empaque de las diferentes clases de picaduras y cigarrillos destinado al surtido de las fábricas de tabacos del Reino. Servicio adjudicado por cuatro años a la Viuda e Hijos de Fernández Iglesias y ejecutado en unas de sus fábricas, situada en la Quinta de la Esperanza de Madrid.
- 116** Expediente sobre concurso convocado por Decreto de 31 de mayo de 1944 para la adjudicación del Monopolio de Tabacos y otros a él anejos; y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de 18 de marzo de 1944 de Bases para la concesión de la explotación del Monopolio.
- 117** Listas de los números premiados en los sorteos de la Real Lotería Moderna celebrados en Madrid, desde el 25 de enero de 1815 al 30 de diciembre de 1819.
- 118** Registro de distribución de billetes de lotería moderna correspondientes al año 1826, desde el 7 de enero al 3 de agosto.
- 119** Anuncio de sorteo de lotería moderna a celebrar en fecha de 29 de mayo de 1828.
- 120** Colección de planos de las Minas Nacionales de Río Tinto, formada por el Ministerio de Hacienda para su remisión al Senado.
- 121** Carta de privilegio de Juan II de Castilla a favor de Nuño Fernández Cabeza de Vaca para que incluya en su mayorazgo del lugar de Arenillas, la dehesa y aceña y todas las propiedades en ellas contenidas que posee en la dehesa de Matadina, en tierra del Sayago, cerca de Zamora y en San Pelayo de la Ribera, cerca del río Duero.
- 122** Real Decreto de 6 de agosto de 1928, creando el Banco Exterior de España y el seguro de crédito a la exportación.
- 123** Expediente para la celebración del contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España y nacionalización de las acciones de soberanía de la misma.
- 124** Ponencia de la Dirección General de lo Contencioso del Estado para la renovación del concierto económico que termina en 31 de diciembre de 1906, con las Provincias Vascongadas, relativa a la cesión del impuesto de Derechos Reales.
- 125** Propuesta para el establecimiento de un presupuesto general del Estado con carácter anual.
- 126** Memoria sobre los presupuestos de los gastos de los valores de las contribuciones y rentas públicas de la nación española y de los medios para cubrir el déficit que presenta a las Cortes ordinarias del año 1820, don José de Canga Argüelles, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de España y Ultramar.
- 127** Libro de actas de la distribución de caudales que mensualmente se hace por los señores Secretarios del Despacho, según lo decretado por las Cortes de 29 de junio de 1821.
- 128** Presupuestos de gastos en la Administración y recaudación de las rentas y ramos de la Real Hacienda que están al cuidado de la Dirección General de Rentas y otras autoridades en el año de 1827.
- 129** Ley de 23 de mayo de 1845, de Presupuestos generales de gastos e ingresos del Estado.
- 130** Reconocimiento de suscripción de quinientas acciones del Banco Nacional de San Carlos por Francisco Cabarrús, director del mismo, a nombre del S.S. Príncipe de Asturias, D. Carlos de Borbón (futuro Carlos IV).
- 131** Registro general de las leyes, decretos y resoluciones de la Comisión Gubernativa de Consolidación de Vales y Cajas de Extinción y Descuento.
- 132** Carta de López-Ballesteros a Fernando VII en el que pone su cargo a disposición del monarca, que le hace responsable del pago de los acreedores del Reino y en el que le comunica el estado del contrato de suscripción de un empréstito de 30.000.000,- de reales-vellón con Arrieta.
- 133** Billetes nominativos de la Deuda flotante del Tesoro de España.
- 134** Billetes al portador de la Deuda flotante del Tesoro de España.
- 135** Actas de las sesiones celebradas por la Junta creada para informar acerca de la mejor manera de reducir los intereses de la Deuda pública con arreglo al Decreto de 26 de junio de 1874.
- 136** Título al portador núm. 34003, por valor nominal 500,- pesetas, correspondiente a la emisión de Deuda amortizable por valor de 20.000.000,- de pesetas, efectuada por el Ayuntamiento de Sevilla para el servicio de la Exposición Iberoamericana de Sevilla y obras conexas.
- 137** Cédula inmobiliaria al portador núm. 010334, por valor de 500,- ptas y el 6 por 100 de interés anual, correspondiente a la emisión autorizada por el artículo 14 del Real Decreto-Ley de 29 de julio de 1925, emitida por la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio y con valor del Deuda del Estado.
- 138** Ministerio de Hacienda. Sección primera. Cuenta y Razón. Libro Copiador de órdenes emitidas entre el primero de octubre y el treinta y uno de diciembre de 1810.

- 139** Instrucción de 5 de septiembre de 1838, para la distribución de las dos terceras partes del impuesto decimal aplicado este año al culto y clero y demás partidas designadas por la Ley de 30 de junio de 1838.
- 140** Martín de los Heros, como Intendente General de la Real Casa y Patrimonio, solicita del Administrador General de Bienes Nacionales que informe si entre los documentos relativos al secuestro de los bienes del Infante D. Carlos que están a su cargo, existen antecedentes sobre las contribuciones efectuadas al Montepío por D. José Migueli, quien fue domador de la Real Caballería de dicho Infante; lo que hace a instancias de la viuda de éste último, Dña. Antonia Nápoli, para poder solicitar la pensión correspondiente.
- 141** Montepío de Jueces de Primera Instancia. Pensionistas Modernos. Nóminas, desde la primera mensualidad a la duodécima, ambas inclusive. Comprende desde la Junta de 28 de julio de 1839 a 23 de febrero de 1845.
- 142** Cuenta General de las Operaciones ejecutadas en la Caja de Depósitos en el año económico de 1877-1878.
- 143** "Estado en que D. Francisco Basilio Gálvez dejó las deudas relativas a el préstamo de trigo del pósito de la ciudad de Antequera, echo (sic.) en abril y junio de 1731, en la cuenta del citado año que dio el mencionado Gálvez a 16 de abril de 1732, por lo que a el número 11 de ella se hizo cargo de 3129 fanegas de trigo, refiriéndose a las partidas por menor que constan del repartimiento original que está en la cuenta final tomadas a a Agustín y Matheo de Salas y en el número 28 de la citada cuenta dio varias (sic.) partidas de Albaguía que con distinción de lo que debían (sic.) por el repartimiento de lo que pagaron, de lo que quedaron y de lo que dio en su data Gálvez".
- 144** Oficio del Gobernador de la Provincia de Alicante, Ramón de Campoamor, en el que remite a la Dirección General, al Jefe de Contabilidad Especial del Ministerio de la Gobernación del Reino, la Cuenta de Rentas Públicas correspondiente al mes de marzo, rendida por el Oficial Interventor del Gobierno de la Provincia.
- 145** Cuentas de las secciones administrativa y facultativa del Consejo de Administración de las Obras de la Puerta del Sol, correspondiente, al mes de marzo de 1859.
- 146** Extracto de las penas impuestas en un caso de falsificación de moneda.
- 147** Recibo expedido por la Junta General Directiva de Moneda a favor de D. Francisco de Goya y Lucientes, por la cantidad de 3.450,- reales y 2,- mrs. de vellón; que se le darán a cambio de los veinte marcos, cuatro onzas y siete ochavas que ha entregado en medios luses a dicha Junta, para su resello con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de las Cortes Extraordinarias de 19 de noviembre de 1821.- Al dorso, recibí autógrafo de Goya por el billete de indemnización correspondiente.
- 148** Proyecto de ordenanza para la nueva Casa de Moneda de esta Corte, precedido de un estudio sobre los sistemas económicos - administrativos de las casas de moneda de París, Londres, Viena, Munich, Utrecht y Bruselas, presentado por el Sr. Fluria al Director General de Consumos, Casas de Moneda y Minas.
- 149** Libro de actas de las sesiones celebradas por la Junta Consultiva de Moneda, comprendidas entre 1876 -1880, 1881 y 1882.
- 150** Ejército español. Intendencia General. Bonos a metálico, Serie E, por valor de una peseta.
- 151** Ejército español. Intendencia General. Bonos a metálico, Serie D, por valor de cinco pesetas.